

SEDE APOSTÓLICA
SECRETARÍA DE ESTADO

Dominique Mamberti, Arzobispo-Secretario para las Relaciones con los Estados

Intervención

66^a SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU 2011

66^a Sesión de la Asamblea General de la ONU 2011

27 de septiembre de 2011

Señor Presidente:

En nombre de la Santa Sede, me complace felicitarlo por su elección a la presidencia de la sexagésima sexta Sesión de la Asamblea General de la ONU, y asegurarle la plena y sincera colaboración de la Santa Sede. Mi felicitación se extiende también al secretario general, el señor Ban Ki-moon, quien, en el curso de esta Sesión, el 1-1-2012, comenzará su segundo mandato. Quiero asimismo saludar cordialmente a la delegación de Sudán del Sur, que en el pasado mes de julio se convirtió en el 193.^º país miembro de la Organización.

Señor Presidente, como cada año, el debate general ofrece la ocasión de compartir y afrontar las principales cuestiones que preocupan a la humanidad en la búsqueda de un futuro mejor para todos. Los desafíos planteados a la comunidad internacional son numerosos y comprometedores, y ponen cada vez más de relieve la profunda interdependencia que existe en el seno de la "familia de las naciones", la cual ve en la ONU un instrumento importante, a pesar de sus límites, para buscar e implementar soluciones a las principales problemáticas internacionales. En ese contexto, sin querer ser exhaustiva, la Santa Sede pretende destacar algunos desafíos prioritarios, a fin de que el concepto de "familia de las naciones" se concrete cada vez más.

en términos de intervención militar, que debería representar realmente el último recurso, sino, antes que nada, como necesidad de la comunidad internacional de estar unida frente a las crisis y de crear instancias para negociaciones correctas y sinceras, para apoyar la fuerza moral del derecho, para buscar el bien común, y para exhortar a los Gobiernos, a la sociedad civil y a la opinión pública a encontrar las causas y ofrecer las soluciones para cualquier tipo de crisis, actuando en estrecha colaboración y solidaridad con las poblaciones afectadas y preocupándose siempre, sobre todo, por la incolumnidad y la seguridad de los ciudadanos. Es importante entonces que la responsabilidad de proteger, comprendida de ese modo, sea el criterio y la motivación que subyace al trabajo de los Estados y de la Organización de las Naciones Unidas para restaurar la paz, la seguridad y los derechos humanos. Por otra parte, la larga y en general exitosa historia de las operaciones de mantenimiento de la paz (*peacekeeping*) y las iniciativas más recientes de construcción de la paz (*peacebuilding*) pueden ofrecer experiencias válidas para concebir modelos de aplicación de la responsabilidad de proteger en el pleno respeto del derecho internacional y de los legítimos intereses de todas las partes involucradas.

Señor Presidente, el respeto de la libertad religiosa es el camino fundamental para la construcción de la paz, el reconocimiento de la dignidad humana y la tutela de los derechos humanos. Este es el segundo desafío sobre el que me quiero detener. Las situaciones en las que el derecho a la libertad religiosa se lesionan o se niega a los creyentes de las diversas religiones son, por desgracia, numerosas; lamentablemente, se observa un aumento de la intolerancia por motivos religiosos, y desafortunadamente se constata que los cristianos son actualmente el grupo religioso que sufre el mayor número de persecuciones a causa de su fe. La falta de respeto a la libertad religiosa representa una amenaza a la seguridad y a la paz, e impide la realización de un auténtico desarrollo humano integral. El peso particular de una determinada religión en una nación no debería jamás implicar que los ciudadanos pertenecientes a otras confesiones sean discriminados en la vida social o, peor aún, que se tolere la violencia contra ellos. A este propósito, es importante que se favorezca un compromiso común de reconocer y promover la libertad religiosa de toda persona y de toda comunidad con un sincero diálogo interreligioso, promovido y realizado por los representantes de las diferentes confesiones religiosas y apoyado por los Gobiernos y por las instancias internacionales. Renuevo a las autoridades de todos los países y a los jefes religiosos el

producir recursos y bienes, o sea la economía, y de gestionarlos de modo estratégico, es decir la política, sin pretender con las mismas acciones hacer el bien, o sea la ética, ha demostrado ser una ilusión, ingenua o cínica, pero siempre fatal. Por lo demás, toda decisión económica tiene una consecuencia moral. La economía, por lo tanto, tiene necesidad de la ética para su funcionamiento correcto; no de una ética cualquiera, sino de una ética centrada en la persona y capaz de ofrecer perspectivas a las nuevas generaciones. Las actividades económicas y comerciales orientadas al desarrollo deberían ser capaces de reducir efectivamente la pobreza y de aliviar los sufrimientos de los más pobres. En este sentido, la Santa Sede anima el refuerzo de la ayuda pública al desarrollo, en conformidad con los compromisos asumidos en Gleneagles, y mi delegación desea que los debates sobre este tema, con ocasión del próximo Diálogo de alto nivel sobre el "Financiamiento del desarrollo", lleven a los resultados esperados. Por otro lado, la Santa Sede ha subrayado varias veces la importancia de una reflexión nueva y profunda sobre el sentido de la economía y de sus fines, así como una revisión clarividente de la arquitectura financiera y comercial global para corregir sus disfunciones y distorsiones. Esta revisión de las reglas económicas internacionales se debe insertar en el marco de la elaboración de un nuevo modelo global de desarrollo. Lo exige, en realidad, el estado de salud ecológica del planeta; y lo requiere sobre todo la crisis cultural y moral del hombre, cuyos síntomas son evidentes desde hace mucho tiempo en todas las partes del mundo.

Esta reflexión debe inspirar también los trabajos de la Conferencia de la ONU sobre el Desarrollo sostenible (Río+20) de junio de 2012, con la convicción de que *«el ser humano debe estar en el centro de las preocupaciones para el desarrollo sostenible»*, como afirma el primer principio de la *Declaración de Río sobre ambiente y desarrollo* de 1992. El sentido de responsabilidad y la salvaguardia del ambiente deberían estar orientados por la conciencia de ser una "familia de naciones". La idea de "familia" evoca inmediatamente algo más que relaciones simplemente funcionales o meras convergencias de intereses. Una familia es por su naturaleza una comunidad basada en la interdependencia, en la confianza mutua, en el apoyo recíproco y en el respeto sincero. Su pleno desarrollo no se basa en la supremacía del más fuerte, sino en la atención al más débil y marginado, y su responsabilidad se extiende a las generaciones futuras. El respeto al ambiente debería hacernos más atentos a las necesidades de los pueblos más des-

Una última anotación se refiere a la solicitud de reconocimiento de Palestina como estado miembro de las Naciones Unidas, presentada en esta Sede el pasado 23-9-2011 por el presidente de la Autoridad Nacional Palestina, señor Mahmoud Abbas. La Santa Sede considera esta iniciativa a la luz de los intentos de dar una solución definitiva, con el apoyo de la comunidad internacional, a la cuestión ya afrontada con la Resolución 181 del 29-11-1947 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este documento pone la base jurídica para la existencia de dos Estados. Uno de ellos ya ha visto la luz, mientras que el otro todavía no ha sido constituido, aunque hayan transcurrido sesenta y cuatro años. La Santa Sede está persuadida de que, si se quiere la paz, es preciso adoptar decisiones valientes. Desea que los órganos competentes de las Naciones Unidas tomen una decisión que ayude a dar una concreta aplicación al objetivo final, es decir, a la realización del derecho de los palestinos a tener un Estado independiente y soberano, y al derecho de los israelíes a la seguridad, teniendo los dos Estados sus confines reconocidos internacionalmente. La respuesta de las Naciones Unidas, cualquiera que sea, no representará la solución completa y solo se podrá alcanzar la paz duradera mediante negociaciones en buena fe entre israelíes y palestinos, evitando acciones o condiciones que contradigan las declaraciones de buena voluntad. La Santa Sede, por tanto, exhorta a las partes a retomar con determinación las negociaciones y dirige un apremiante llamamiento a la comunidad internacional, para que aumente su compromiso e incentive su creatividad y sus iniciativas, a fin de que se alcance una paz duradera, en el respeto de los derechos de los israelíes y de los palestinos.

¡Gracias, señor Presidente!